

CAPITULO II

ASPECTOS GENERALES

2.1 El Territorio Municipal.

2.1.1 Ubicación.

El Municipio de Tiquisio se encuentra ubicado en el norte de Colombia al Sur del departamento de Bolívar. Abarca una superficie de aproximadamente 76.200 hectáreas o 762 kilómetros cuadrados.

La posición astronómica del Municipio, de acuerdo con las coordenadas geográficas son 8° 55' 07" latitud Norte y 74° 27' 54" longitud Oeste. Actualmente tiene 33 asentamientos humanos estables y 26 grupos vinculados a la minería.

Tiquisio se ubica en el ángulo de confluencia de los ríos Cauca y Magdalena, a los que puede llegarse a través de quebradas, ciénagas y caños. La altura del municipio es de 35 m.s.n.m. y dista 460 kilómetros de la capital departamental de Bolívar. (Ver plano 1)

- ❖ Al Norte: con el Municipio Barranco de Loba y parte de Pinillos
- ❖ Al Este: con el Municipio de Río Viejo
- ❖ Al Sur-Oriente: con el Municipio de Morales
- ❖ Al Sur: con el Municipio de Achi y Morales

El Gobierno Departamental de Bolívar, ha adoptado un esquema regional en donde se han establecido Zonas de Desarrollo Económico y Social – ZODES, de acuerdo a las regiones naturales y económicas de la geografía de su jurisdicción. Las ZODES, que conforman la jurisdicción territorial del municipio de Tiquisio

MOJANA BOLIVARENSE: Achi, Magangué, Montecristo, Pinillos, San Jacinto del Cauca, Tiquisio.

2.1.2 Vías De Acceso

Las dos ciudades intermedias más cercanas son El Banco, que está a 130 Kms al noreste, aproximadamente a 2,5 horas por transporte fluvial, y Magangué, que está localizada a 150 Kms al noreste, aproximadamente a 3 horas en chalupa o lancha rápida. El medio de transporte principal es el fluvial, siendo su más importante arteria de comunicación los Ríos Magdalena y Cauca, por donde se

moviliza la mayor parte de la producción. La falta de vías de comunicación es un obstáculo para el desarrollo socioeconómico y cultural del Municipio, principalmente por el embotellamiento que existe para comunicar la cabecera municipal con todos los corregimientos y veredas.

Las principales vías de acceso son:

- De Bogotá – La Dorada – Barrancabermeja, vía aérea o terrestre hasta Magangué
- De El Banco (Magdalena), por vía terrestre o fluvial.
- De Bogotá a Medellín, por vía aérea o terrestre, hasta Magangué
- De Magangué a Tiquisio por Río Magdalena -ciénagas - Brazos o caños (en Chalupa)
- Por avión desde Corozal (Sucre) hasta Bogotá
- Sincelejo - San Marcos - Majagual - Achí- Tiquisio (Troncal Occidental).
Tiquisio - Regidor - La Mata (Troncal Oriental).

En la cabecera Municipal se ubica la sede administrativa del municipio, los corregimientos son una división del área rural Municipal, donde se concentra un núcleo de población y en donde el Concejo Municipal tiene la facultad para establecer dicha división, el propósito de estos es mejorar la prestación de los servicios y asegurar la participación de la ciudadanía en los asuntos públicos de carácter local.

2.2 Extensión, morfología y principales accidentes geográficos.

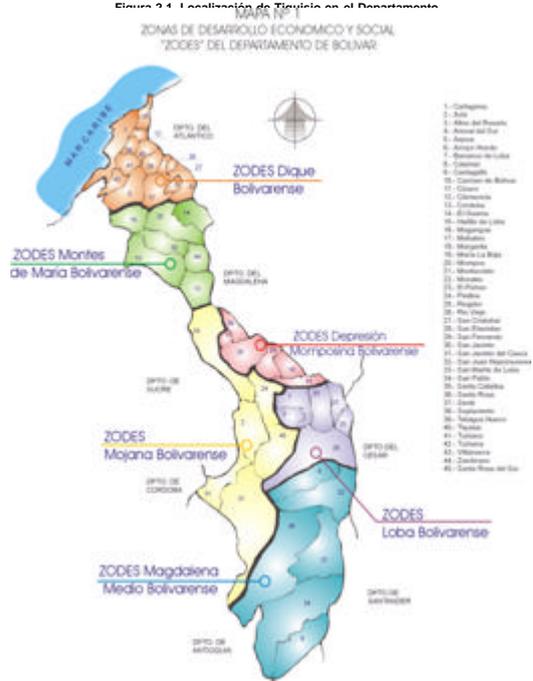
La extensión territorial del Municipio de Tiquisio es de 241 Km². Se ubica a una altura de 31 m.s.n.m. con elevaciones que no exceden los 400 m.

Aproximadamente la tercera parte de la superficie (25.000 has) corresponde a la depresión Momposina que se inunda parcialmente en tiempo de lluvias. En épocas de invierno el nivel de las aguas asciende a tres metros por encima del punto más bajo que corresponde al mes de marzo. También hay paisaje de lomerío, piedemonte y de montaña pertenecientes a la Serranía de San Lucas.

2.3 Desarrollo Histórico.

El Municipio de Tiquisio fue creado el 13 de diciembre de 1.994 mediante ordenanza 030 expedida por la Honorable Asamblea Departamental De Bolívar. Su nombre nace en honor del Cacique TIQUE, quien tenía su asentamiento en la Región.

Figura 2-4 Localización de Tiquisio en el Departamento



24 División Territorial Municipal.

El Municipio de Tiquisio esta conformado por cinco (5) zonas, distribuidas en varios corregimientos con sus respectivas veredas. El cuadro siguiente presenta la distribución de cada uno de ellos.

Zonas	Corregimiento	Veredas
Zona 1	◊ Aguas Negras	Pueblo Nuevo
	◊ Bocas de Solís	Las Blanco
	◊ Palma Esteral	Paraiso
Zona 2	◊ Sabana del Firme	Bolombolo, Caño Grande, Platana
	◊ Tiquisio Nuevo	Yolombó, Bella Vista la Ris a,
	◊ PuertoCoca	Leticia, Santo Domingo, Villa Doris, El Polvillo, La Hamaca, Aguas Frías
	◊ Mina seca	Firme Ursola, Mina Plana, La Vega
Zona 3	◊ Quebrada del Medio	Balustral, Taqual, Malena
	◊ La Ventura	Micherrera, Paraiso, Juana Monte.
	◊ Dos Bocas	Pincho, La Luz
Zona 4	◊ El Sudán	Puerto Gaitán, Pueblo Nuevo, Los Cañitos, Los Ángeles, Nueva Esperanza, Los Cocos, El Tigre, Cañal, Caño del León
	◊ Colorado	
Zona 5	Puerto Rico	El Antojó, Naranjal, Tres Mujeres, Alto Firme, Firme Abajo, Morro liso, El Tigre, Italia, La Ceiba, La Nutria, San José de la Nutria

25 Estructura de la Administración Municipal.

La estructura de la administración municipal se encuentra conformada por las dependencias y entes encargados de realizar gestiones que conlleven a mejorar la calidad de vida de la población del Municipio, el análisis es importante para conocer la capacidad de la administración municipal para dirigir y orientar el desarrollo del ente administrativo y la puesta en marcha del Plan de Desarrollo.

A continuación se describen las funciones de cada dependencia y ente que hacen parte de la administración:

Cuadro No. 2.1 Dependencias y funciones de la Administración Municipal.

DEPENDENCIAS Y ENTES	FUNCIONES
Despacho del Alcalde.	Representar legalmente al Municipio, administrar, dirigir, coordinar, ordenar el gasto, gestionar los recursos, para la gestión y desarrollo de proyectos.
Secretaría de Planeación.	Coordinar el SISBEN, organizar el sistema de planificación municipal, otorgamiento de licencias de construcción, Manejo y planificación de obras viales y civiles en general, control en el uso del suelo urbano y rural, coordinar el proceso de estratificación socioeconómica.
Secretaría General y del Interior	Ejecutar las funciones de su secretaría y vigilar el cumplimiento de las atribuciones. Coordinar con los organismos especializados las políticas y procedimientos para la conservación del orden público. Controlar y evaluar las actividades en coordinación del inspector de policía. Mantener estrecha relación con las fuerzas militares y velar por la conservación del orden público.
Secretaría de Salud.	Coordinar el PAB, ejercer vigilancia y control por la correcta prestación de los servicios médicos en el municipio, Velar el buen desarrollo de la salud y la correcta administración de los centros y unidades de salud.
Secretaría de Desarrollo Comunitario.	Servir de enlace entre las J.A.C. del Municipio y el señor Alcalde Coordinar con los directivos de las J.A.C. y los funcionarios de la administración Obras de desarrollo. Visitar periódicamente las comunidades Asistir a reuniones del concejo de gobierno. Proteger los recursos del Municipio. Hacer una correcta evaluación y seguimiento de la cuestión del Municipio. Crear mecanismo propias de evaluación.
Control interno	
Tesorería.	Responder por la Programación técnica y administrativa de la dependencia de su cargo. Colaborar con el Alcalde en la formación de Políticas y programas de su Área. Asistir a reuniones del Concejo de Gobierno. Llevar y mantener los registros contables del Municipio. Cumplir y hacer cumplir el régimen contable Vigente. Presentar periódicamente al Alcalde y al Tesorero los informes que le sean solicitados.
Jefe de Presupuesto	
Urrutia	Elaborar el Plan de inversiones del sector Dirigir las actividades y funcionarios a su cargo. Elaborar planes y programas que el Municipio deba adelantar en materia de asistencia técnica
Instituto de Recreación y Deporte.	Programar cursos sobre actualización de deporte. Coordinar eventos Deportivos en fechas conmemorativas. Anticipar los terrenos para la práctica de deporte

Servicios Públicos	Preparar los planes y programas de las dependencias con miras a la prestación de un eficiente servicio.
E.S.E. Hospital Local de Tiquisio	Es el encargado de la atención médica de la población y llevar a cabo el Plan de Acción del sector de la salud.

Fuente: Manual de Funciones Municipio de Tiquisio.

El mayor limitante para una gestión eficaz es que no existe un trabajo coordinado entre cada una de ellas a pesar de existir unos manuales de funciones, los cuales no han sido implementados, lo que puede hacer entorpecer en algunos casos la gestión administrativa, haciéndola menos eficiente.

Las funciones de control interno recién se están ejerciendo anteriormente eran ejecutadas por el Jefe de la Oficina de Desarrollo Comunitario pero sin ejercer ninguna actividad propia de sus funciones. No existe la comisaría de familia, ni dependencia alguna que cumpla específicamente dicha función.

2.6 Seguridad Ciudadana y Autoridades.

En la cabecera del municipio existe una Base de Policía Nacional, que es la encargada de brindar seguridad a la cabecera municipal, existe presencia del ejército Nacional en los Corregimientos de Colorado y Tiquisio Nuevo, en el resto del Municipio se realizan patrullajes por el Ejército Nacional en forma esporádica.

No existe en el área rural del municipio manera de comunicarse, obligándose a los habitantes tener que desplazarse hasta la cabecera municipal a realizar cualquier tipo de gestión.

En los corregimientos la autoridad estaba a cargo de los inspectores de policía, los cuales no prestan ningún apoyo en la solución de conflictos debiendo la administración iniciante suprimir dichos cargos por la carga en gastos de funcionamiento que representaba.

2.7 Notariado y Registro de Instrumentos Públicos.

El servicio de notaría se presta a través de la ubicada en el Municipio de Pinillos, la cual el servicio que presta realmente es el de registro, se realiza poca actividad de escrituración, autenticaciones o demás funciones que le competen.

El Registro de Inmuebles se realiza ocasionalmente en el Municipio de Magangué.

2.8 Registraduría del Estado Civil.

Hay una oficina de la Registraduría del Estado Civil que tiene como función brindar los servicios de registro, cedulación y organización electoral.

2.9 Administración de Justicia.

En la cabecera municipal no existe entidad encargada de administrar Justicia, todas las labores se realizan a través de la Personería Municipal.